

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA MAPIN S.A.

En la ciudad de Bahía de Caráquez, República del Ecuador, a los cuatro días del mes de marzo del año 2013, a las ocho y treinta horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la ciudadela Los Tamarinos, calle Dora Coll y Atahualpa, se reúnen los señores: RODRIGUEZ MIELES SUCRE MILTON EDUARDO, accionista y propietario de setecientos veinte acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa SETECIENTOS VEINTE 00/100; PEÑA ORDONEZ SOPHIA KARINA, accionista y propietaria de cincuenta y seis acciones ordinaria, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa CINCUENTA Y SEIS 00/100; RODRIGUEZ PENA EDUARDA ALEJANDRA, accionista y propietaria de ocho acciones ordinaria, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa OCHO 00/100; RODRIGUEZ PENA LAURA SOFÍA, accionista y propietaria de ocho acciones ordinaria, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa OCHO 00/100 y RODRIGUEZ PENA MARIA DOLORES, accionista y propietaria de ocho acciones ordinaria, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa OCHO 00/100 todo lo cual representa OCHOCIENTOS 00/100, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su gerente SUCRE MILTON EDUARDO RODRIGUEZ MIELES, y, TERESA CAROLINA GARCÉS PANTA quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

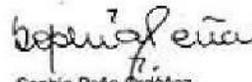
1. Análisis de los estados financieros presentados por el contador y resultados del ejercicio económico 2012
2. Aprobación de los estados financieros

Una vez culminada la intervención del contador y la explicación detallada de los estados financieros de la empresa y de dar a conocer la pérdida ocasionada por el año 2012 los socios deciden afrontar dicho valor en partes proporcionales de acuerdo a las acciones, por lo que también se estudia la posibilidad de liquidar la empresa y empezar con el trámite respectivo.

Es de conocimiento que por unanimidad se aprueban los estados financieros del año 2012 con el debido reconocimiento de firmas de cada uno de los accionistas

Sin ningún otro tema a tratar se da por terminada la junta siéndolas nueve y quince horas de la mañana.


Eduardo Rodríguez Mielles
1766460896


Sophia Peña Ordóñez
1709525792


Eduardo Rodríguez Peña
1311970857


Laura Rodríguez Peña
1309547089


María Dolores Rodríguez Peña
1309547097